



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

Of. Nro. 2020-1291 R-UNL
Loja, 28 de Julio de 2020

Señorita
Daniela Patricia Reyes Parra
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2020, el señor Bryan Steve Valverde Loor, presenta su renuncia en calidad de Representante Principal por los Estudiantes ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja; en virtud de haberse graduado de Odontólogo, y por cuanto a la fecha no posee la calidad de estudiante.

Se ha verificado que usted se encuentra matriculada en el noveno ciclo de la Carrera de Economía, en consecuencia, tiene la calidad de estudiante de la Institución.

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 32 numeral 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, y, de conformidad a lo previsto en el Art. 88 de referido Estatuto, acepté su renuncia en calidad de Representante Principal por los Estudiantes ante el Órgano Colegiado Superior.

Por lo expuesto, se **PRINCIPALIZA** a usted, como Representante por los Estudiantes ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja.

Se dispone al Secretario General de la Institución, comunicar al Órgano Colegiado Superior, la presente comunicación, conforme lo dispone el Art. 19 numeral 18 del Estatuto Orgánico de la Institución.

Con los sentimientos de mi especial consideración.

Muy Atentamente,
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Nikolay Aguirre Ph.D.
RECTOR

c.c. Señor Bryan Steve Valverde Loor,
Rector e Integrantes del Órgano Colegiado Superior
Secretaría General
Archivo.

ERJ/nImdeA.